

## [SECCIONES]

**Cantabria**

- Cantabria
- Santander
- Torrelavega
- Región

**Opinión****Cronica**

- Nacional
- Internacional
- Economía

**Deportes****Vida y Ocio**

- Sociedad
- Cultura
- Televisión

**Necrológicas****Tecnología**

## [SUPLEMENTOS]

## [SERVICIOS]

- Nos visitaron
- Índice Titulares
- Contactar
- Inf. Corporativa
- Agenda
- Horóscopos
- Programación TV
- Cartelera Cine
- Farmacias
- Tiempo
- Info. Útil
- Postales
- Efemerides

## [CANALES]



## ■ Cantabria / REGIÓN

REINOSA

## El alcalde, absuelto de la denuncia de lesiones y amenazas del edil de Ucn

**El Juzgado califica de «contradictorias» las declaraciones manifestadas en la vista**

JAVIER/REINOSA

El alcalde de Reinosa, José Miguel Barrio, ha sido absuelto de las denuncias de lesiones y amenazas que le fueron imputadas por el concejal de Ucn, Emilio Zubizarreta, durante la celebración en el Ayuntamiento de una comisión de Festejos el pasado agosto.

Tras la vista celebrada el pasado día 4, la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa ha absuelto a Barrio Fernández «de la falta de lesiones y de la falta de amenazas que le venían siendo atribuidas».

La titular del Juzgado considera que, tras las declaraciones de los testigos, todos ellos miembros de la Corporación que en ese momento participaban en la reunión, ha habido «proliferación de declaraciones contradictorias» por lo que «difícilmente puede llegarse a la constatación de lo verdaderamente ocurrido y, fundamentalmente, si se produjo o no la agresión y las amenazas denunciadas». En la sentencia se dice además que se adopta la alternativa «de absolución del denunciado dadas las ambigüedades o contradicciones de las declaraciones vertidas en el juicio, que no se sostienen con otros elementos probatorios, surgiendo dudas acerca de la realidad de los hechos denunciados imputados, por lo que debe emitirse sentencia absoluta».

El denunciante pedía para el alcalde dos meses de multa con una cuota de 6 euros diarios y 2.231 euros de responsabilidad civil. El Juzgado de Instrucción ha desestimado la denuncia, aunque puede ser formulado un recurso ante la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días.

Incidente

Según la denuncia promovida en su día por el edil de Ucn, los hechos se produjeron cuando el denunciante mostraba su desacuerdo con las cantidades presupuestadas destinadas para las orquestas de las fiestas de San Mateo, a lo que el alcalde «increpándome, me dijo algo sobre mi abuela que no entendí, además de que me iba a dar una hostia».

«Al replicarle y afearle su actitud -decía el alcalde-, el señor alcalde, con cara desencajada, se levantó de su silla y dirigiéndose a mí, que me encontraba sentado, me agarró por los brazos empujándome y tirándome al suelo». Junto a la denuncia, Zubizarreta adjuntó un parte facultativo de haber sido asistido en el Hospital Campoo.



José Miguel Barrio. / S.D.

 | 

## BUSCAR

## EI DIARIO MONTAÑÉS

Hoy  Carta Astral  

**AMC**  
ASOCIACIÓN  
PARA LA INVESTIGACIÓN  
DE MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN

Un ordenador portátil

Enlaces Patrocinados

[Alarmas Alta Seguridad](#)

Oferta especial para todo Madrid Promoción coste de instalación 0 € .  
[www.coessegur.com](http://www.coessegur.com)

[Gran Catálogo Seguridad](#)

Grandes descuentos en alarmas Alarmas, Domótica, Camaras, Cctv. .  
[www.seguridad100.com](http://www.seguridad100.com)

[ZoneAlarm Security](#)

Protege su PC de piratas informáticos troyanos y más. .  
[www.zonelabs.com](http://www.zonelabs.com)

[Seguridad para su negocio](#)

Conozca las claves para mantener su negocio actualizado y seguro. .  
[empresas.microsoft.com](http://empresas.microsoft.com)

Subir



© Copyright EL DIARIO MONTAÑÉS  
Editorial Cantabria Interactiva S.L. CIF:B39495460  
C\ La Prensa s/n 39012 Santander  
Registro Mercantil de Santander, Tomo 723, Folio 165,  
Sección 8ª, Hoja S11607, Inscripción 1ª  
[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso Legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Publicidad](#) / [Master El Correo](#)  
/ [Club Lector 10](#)

Powered by  SAREMEDIA